

Venezuela: Precios y salarios

LUIS BRITTO GARCÍA :: 07/02/2023

Los mismos empresarios que incrementan desorbitadamente precios los utilizan para movilizar a sus víctimas contra el gobierno que tarda en mejorar sus sueldos

“El precio real de cualquier cosa”. Afirma el muy liberal Adam Smith en La riqueza de las Naciones, “lo que en realidad cualquier cosa cuesta a quien quiere adquirirla, es el trabajo y las dificultades de obtenerla”. Luego, “el trabajo fue el primer precio –el primer dinero de compra pagado por todo”.

El también liberal David Ricardo añade que “el trabajo es el fundamento de todo valor, y es la cantidad relativa de trabajo la que determina el valor relativo de los bienes económicos”. Según él, la renta de la tierra, la del capital y la del trabajo son todas en realidad rentas del trabajo, pues las dos primeras no existirían sin este último.

El valor de un bien económico equivale al trabajo invertido para producirlo. Lo que los empresarios venden como mercancía o servicios no son más que agregados de trabajo humano, a cuyo costo añaden un sobreprecio que representa su beneficio o plusvalía.

El trabajo, por tanto, es el hecho central del proceso económico. Lo lógico, equitativo y justo sería que el trabajador recibiera íntegramente el valor que su trabajo crea.

En el capitalismo, todas las estructuras están orientadas a extraer del trabajador la máxima cantidad de trabajo remunerándolo con el mínimo salario posible.

En Venezuela esta contradicción se agudiza hasta acercarse al punto de ruptura.

Excusa para tal contraste es la hiperinflación, que desde el 2007 al 2021 ha dividido el valor del bolívar por una magnitud de catorce ceros, reduciéndolo más de 100 billones de veces.

La economía es una narrativa, y como tal está tejida con retóricas. Decir que el valor del bolívar ha bajado más de 100 billones de veces es disimular que en realidad los precios han subido en la misma magnitud.

En relación con los precios los capitalistas justifican su actividad y los gobiernos su inactividad pretendiendo que son algo así como espíritus o fuerzas de la naturaleza, independientes del control humano. Los precios “se liberan” por sí solos: nadie puede hacer nada.

La verdad es otra. Los precios se disparan 100 billones de veces sin que existan previas y equiparables elevaciones en los costos de la materia prima y del trabajo, porque un sicario lo ordena en una página web extranjera, los empresarios cómplices lo obedecen unánimemente y ni autoridades ni sindicatos lo impiden.

Ni siquiera el gobierno, al cual sin embargo la Constitución en sus artículos 84, 85, 87, 88,

91, 92, 96, 98, 147 y 236, y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos atribuyen claras, explícitas y obligatorias competencias para fijar y controlar precios y sancionar usureros, especuladores, remarcadores e infractores.

Del incumplimiento resulta que los trabajadores caen bajo el nivel de la pobreza, que la ONU adjudica a quien gana menos de dos dólares diarios. En el momento en que escribo el salario mínimo es de 130 bolívares, lo que según la tasa de cambio del BCV equivale sólo a 6,33 dólares mensuales o sea unos 2,1 céntimos de dólar diarios en una economía de precios dolarizados.

Mientras tanto, a comienzos de 2023 los salarios diarios en Haití son de 6,85 US\$ para los textiles y 7.70 US\$ para empleados de supermercados, de servicios y maestros (https://wissinfo.ch/spa/haití-crisis_el-gobierno-de-haití-sube-el-salario-mínimo-tras-una-serie-de-protestas/47365714). El salario mínimo mensual de un venezolano equivale entonces al que gana en un día el pauperizado trabajador haitiano.

Es justo señalar que el trabajador venezolano disfruta de educación, atención a la salud y muchas veces vivienda gratuita, de diversos bonos y de alimentos subsidiados de los CLAP. Pero con sus 2,1 céntimos de dólar diarios puede adquirir menos de la centésima parte de una canasta básica que para mayo del 2022 CENDA calculaba en US\$ 670,16 al cambio oficial de la época, y que desde entonces seguramente se ha encarecido. Vale decir, para costear el consumo básico de un mes debe trabajar por lo menos cien meses, o sea, ocho años y cuatro meses.

Un sistema económico que sólo adjudica al trabajador que lo mantiene funcionando el 1% de lo que éste necesita para vivir es un sistema fallido.

Economía que no remunera el trabajo es como máquina que cree que puede prescindir del combustible. Por inercia seguirá moviéndose un tiempo limitado, pero al final se paralizará.

Antes de eso, advendrán efectos colaterales como crecimiento de la desigualdad y la marginalidad, emigración excesiva, delincuencia, corrupción, narcotráfico, trata de personas, compraventa de órganos, multiplicación de juegos de azar, bingos, garitos y casinos, y otras lacras sociales que avergüenza sólo pensarlas.

En una economía en donde se indexan los precios de todos los bienes resulta contradictorio que se no ajusten proporcionalmente los salarios de los trabajadores que los producen.

Los enemigos de los trabajadores, aparte de insultar a todos los que defienden justas remuneraciones, argumentan que incrementar sueldos sería crear dinero inorgánico ¿Pero por qué no es inorgánico el dinero generado para cubrir aumentos de precios de 100 billones de veces en alimentos, bienes de consumo, medicinas, transportes, combustibles, créditos bancarios, tasas, tarifas y servicios públicos, y sí lo sería el que paga el trabajo que crea o suministra esos bienes?

Añaden que no hay dinero. Pero en su mensaje anual el Presidente Nicolás Maduro informó que la economía había crecido un 17,73% en 2022 ¿Sería inadmisibles que tocara algo de ese aumento a quienes con su labor lo crearon?

También aducen que hay que esperar sesudas deliberaciones entre Fedecámaras y la Organización Internacional del Trabajo antes de decretar aumentos, pero ¿quién eligió a esos señores atribuyéndoles competencias para fijar sueldos en Venezuela? ¿Y si les parece justo un salario de 2,1 céntimos de dólar diarios, por qué no dan el ejemplo adoptándolo como único ingreso para ellos mismos?

El sacrificio que se impone a otros siempre parece liviano.

Se podría refutar esas memeces recordando que, según John Maynard Keynes, el aumento del gasto tiene efecto multiplicador, pues fortalece la demanda, la cual a su vez estimula la producción, dinamizando un incremento del empleo, el consumo y la remuneración que disparan el auge económico. Con esa fórmula el capitalismo resurgió varias veces el pasado siglo del pantano de la crisis en donde lo había sumido su estúpida avaricia.

Pero el argumento decisivo en el debate bien podría ser político. Los mismos empresarios que incrementan desorbitadamente precios los utilizan para movilizar a sus víctimas contra el gobierno que tarda en mejorar sus remuneraciones.

En la Mega Elección de 2021, el PSUV y el Gran Polo Patriótico lograron algo menos de 4 millones de votos, cifra que los desunidos partidos opositores habrían superado por unos 700.000 sufragios. Un ajuste humano de salarios bien podría recuperar para el Bolivarianismo la mayoría absoluta. Que así sea.

tramas.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-precios-y-salarios>